

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General en sesión especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las diecinueve horas con doce minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, estando reunidas y reunidos las siguientes personas: _____

Consejero Electoral
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Presidente de la Comisión



Consejera Electoral
Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Juan Pablo Mirón Thomé

Integrante de la Comisión



Consejera Electoral
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
José Luis Martínez López

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Evangelina Mendoza Corona

Integrante de la Comisión

Encargado de Despacho de la Dirección
de Organización Electoral
Saúl Sánchez Muñoz

Secretario de la Comisión



De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, por invitación de esta Comisión Permanente se reunieron: _____

César Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Estado

Irving Vargas Ramírez

Representante Propietario ante
el Consejo General del Partido
Acción Nacional



Laura Elizabeth Torres Villegas

Representante Propietaria ante el Consejo General del Partido Revolucionario Institucional.

Nohemí Araceli Fuentes Serrano

Representante Propietaria ante el Consejo General del Partido del Trabajo

José Pablo Necochea Sánchez

Representante Propietario ante el Consejo General del Partido Movimiento Ciudadano

Alfonso Javier Bermúdez Ruiz

Representante Propietario ante el Consejo General del Partido Político MORENA.

Diana Salazar Palacios

Representante Suplente ante el Consejo General del Partido Político Nueva Alianza Puebla.

José Luis Hidalgo Estévez

Representante Propietario ante el Consejo General de Redes Sociales Progresistas.

Para tratar el siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Presentación y en su caso aprobación del Dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas del proceso de selección, así como la aprobación de las listas con los cargos propuestos para las y los aspirantes seleccionados para integrar los doscientos diecisiete consejos municipales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.

1. Verificación del Quórum. _____

El Presidente de la Comisión, Jesús Arturo Baltazar Trujano, tras agradecer la atención a la sesión extraordinaria efectuada de manera virtual, solicitó al Secretario de la Comisión, Saúl Sánchez Muñoz, verificar el quórum legal para llevar a cabo la sesión quien informó que se contaba con el quórum legal para iniciar con el desahogo del orden del día. _____

2. Someter a su consideración y en su caso aprobación del dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas del proceso de selección, así como la aprobación de las listas

con los cargos propuestos para las y los aspirante seleccionados para integrar los 217 Consejos Electorales Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, con la finalidad de que sea remitido al Presidente del Consejo General de este Instituto para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General. _____

Posteriormente de la lectura del orden del día, el Secretario de la Comisión, Saúl Sánchez Muñoz, enlisto todo lo que dicho documento engloba, así como también señalo que los listados fueron realizados bajo el principio de Paridad de Género. _____

El Consejero Presidente de la Comisión manifestó que con fundamento en lo dispuesto en la base Decima de la convocatoria para integrar los consejos distritales electorales y al numeral 12 del Método de Selección por el que se establece que las y los integrantes del Consejo General podrán hacer observaciones a los listados propuestos, se propone un receso a la sesión especial con el fin de que puedan revisar los listados correspondientes. _____

Antes de poder continuar con el receso, el Consejero José Luis Martínez López hizo uso de la palabra, señalando una situación en la página 19, donde se hacer referencia a dos aspirantes quienes fueron excluidos derivado de dos procedimientos de quejas que se recibieron y que, de acuerdo a la redacción se entendería que la decisión de excluirlo termino siendo del Comité de Quejas y Sugerencias, siendo este un error, por lo que su sugerencia sería enriquecer estos dos párrafos para que exista la posibilidad de volverlos a redactar de manera más puntual. _____

En virtud de lo anterior y al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario de la Comisión consultar en votación nominativa la aprobación de un receso a la sesión ordinaria, lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. _____

RECESO

En observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General en sesión especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, por lo que siendo las veintiún horas con veinte minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, estando reunidas y reunidos las siguientes personas: _____

Consejero Electoral
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Presidente de la Comisión

Consejera Electoral
Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Juan Pablo Mirón Thomé

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
José Luis Martínez López

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Evangelina Mendoza Corona

Integrante de la Comisión

Encargado de Despacho de la Dirección
de Organización Electoral
Saúl Sánchez Muñoz

Secretario de la Comisión

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, por invitación de esta Comisión Permanente se reunieron: _____

César Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Estado

Irving Vargas Ramírez

Representante Propietario ante
el Consejo General del Partido
Acción Nacional

Laura Elizabeth Torres Villegas

Representante Propietaria ante
el Consejo General del Partido
Revolucionario Institucional.

Nohemí Araceli Fuentes Serrano

Representante Propietaria ante
el Consejo General del Partido
del Trabajo

José Pablo Necoechea Sánchez

Representante Propietario ante
el Consejo General del Partido
Movimiento Ciudadano

Jorge Jesús Lerin Sánchez

Representante Propietario ante
el Consejo General del Partido
Político Compromiso por Puebla.

Elton John Hernández Sánchez

Representante Suplente ante el
Consejo General del Partido
Pacto Social De Integración.

Alfonso Javier Bermúdez Ruiz

Representante Propietario ante
el Consejo General del Partido
Político MORENA.

Diana Salazar Palacios

José Luis Hidalgo Estévez

Raúl Pineda Zepeda

Representante Suplente ante el Consejo General del Partido Político Nueva Alianza Puebla.

Representante Propietario ante el Consejo General de Redes Sociales Progresistas.

Representante Propietario ante el Consejo General del Partido Fuerza Por México.

1. Verificación del Quórum. _____

El Presidente de la Comisión, Jesús Arturo Baltazar Trujano, tras agradecer la atención a la sesión extraordinaria efectuada de manera virtual, solicitó al Secretario de la Comisión, Saúl Sánchez Muñoz, verificar el quórum legal para llevar a cabo la sesión quien informó que se contaba con el quórum legal para iniciar con el desahogo del orden del día. _____

2. Someter a su consideración y en su caso aprobación del dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas del proceso de selección, así como la aprobación de las listas con los cargos propuestos para las y los aspirante seleccionados para integrar los 217 Consejos Electorales Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, con la finalidad de que sea remitido al Presidente del Consejo General de este Instituto para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General. _____

En tal sentido, el Secretario de la Comisión manifestó que una vez concluido con el plazo para presentar observaciones a los listados con los cargos propuestos para las y los aspirantes seleccionados para integrar los 217 consejos municipales, no se recibió observación alguna, sin embargo, se atendió la solicitud realizada por el consejero José Luis Martínez López respecto a fortalecer y aclarar la determinación respecto a las quejas recibidas por la Comisión de Quejas y Denuncias, así mismo menciono que se recibió un correo electrónico por parte de la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea solicitando que en dicho dictamen se estipularan los periodos de dichas quejas, mismas que han sido plasmadas en el dictamen correspondiente. _____

De igual manera, el Secretario de la Comisión externo que se recibieron 2 escritos firmados por el C. Martín Ascensión Loaiza; el primero manifestando que el C. Juan Villanueva Hernández, con número de folio 000/109/033, aspirante al Consejo Municipal Electoral de Oriental ostento el cargo como encargado de proyectos del ayuntamiento del municipio ya mencionado, desde el 2014 hasta el 2018, sin embargo, menciona el Secretario, que realizando una investigación no se pudo encontrar el área previamente señalada, de igual manera se pusieron en contacto con el aspirante, quien señalo que ha trabajado de manera independiente con varios ayuntamientos pero nunca ha ocupado dicha Dirección del Municipio de Oriental, proponiendo dejar en la lista respectiva al aspirante; el segundo, manifestó que la C. María de Jesús Morales Guerra con número de folio 000/109/011, aspirante a los cargos como consejera y secretaria para el Consejo Municipal Electoral del Municipio de Oriental, ostento el cargo de síndico municipal del ayuntamiento del municipio ya mencionado, en el periodo 2014 a 2018, de este modo, se consultó a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos si en la lista de candidatos a miembros de los

ayuntamientos para el proceso electoral estatal ordinario de 2012-2013, se encontraba dentro de la coalición puebla unida, la C. María de Jesús Morales Guerra como sindico de dicha plantilla, manifestando que si se encontraba registrado dicho nombre en ese listado, por último, salvaguardando los derechos políticos electorales de la referida ciudadana, se entablo comunicación directa con ella, quien de manera verbal afirmo haber ocupado dicho cargo, en ese sentido resulto oportuno que la comisión permanente de organización electoral, no considerará a dicha aspirante en el listado con las propuestas a integrar el consejo municipal electoral correspondiente al municipio de Oriental, toda vez que no cumple con el requisito estipulado en la fracción octava del artículo 129 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, de igual manera el Secretario de esta Comisión menciona que se detectó que la aspirante Guillermina Castillo López, con el folio 000/110/018 correspondiente al municipio de Pahuatlán, tuvo un error involuntario en la asignación de su género en el sistema, toda vez que acento ser masculino en vez de femenino, cambiando la asignación de cargos atendiendo el principio de paridad de género, por lo que se hizo el ajuste correspondiente para evitar una posible inconformidad por parte de los aspirante de dicho municipio. _____

En este sentido, el Presidente de la Comisión puso a consideración el dictamen y los listados correspondiente y al no haber intenciones de intervención, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa si se aprueba del dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas del proceso de selección, así como la aprobación de las listas con los cargos propuestos para las y los aspirante seleccionados para integrar los 217 Consejos Electorales Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, con la finalidad de que sea remitido al Presidente del Consejo General de este Instituto para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General, por lo que por unanimidad de votos se aprobó el siguiente acuerdo: _____

A.1/CPOE/EXT/24032021	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral aprobó el dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas del proceso de selección, así como la aprobación de las listas con los cargos propuestos para las y los aspirantes seleccionados para integrar los doscientos diecisiete consejos municipales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.
------------------------------	---

5. Clausura. _____

Una vez desahogados el único punto del orden del día, el Presidente de la Comisión agradeció la participación de las y los presentes; siendo las veintiún horas con treinta y dos minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral. _____

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL


JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**


SAÚL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL


SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL


EVANGELINA MENDOZA CORONA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL


LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CPOE-EXT-08/2021, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE FUE REANUDADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.